

CONSEJO SUPERIOR
ACTA ORDINARIA NO. 07

- FECHA:** 6 de octubre de 2003
- HORA:** De las 16:00 a las 19:00 horas
- LUGAR:** Centro de Visitantes de la Universidad
- ASISTENTES:** **Luz Stella Arango de Buitrago.** Representante Ministra de Educación
José Jairo Melo Escobar. Representante Presidente de la República
Octavio Restrepo. Gobernador (E) del Departamento
Luis Enrique Arango Jiménez. Rector
William Ardila Urueña. Representante de las Directivas Académicas
Guillermo León Valencia Rojas. Representante de los Egresados
Javier Castaño Mejía. Representante de los Gremios
Carlos Andrés López. Representante de los Estudiantes
Miguel Antonio Alvarez Alvarez. Representante de los Profesores
- INVITADOS:** **Fernando Noreña** Vicerrector Administrativo
José Germán López Quintero. Vicerrector Académico
- AUSENTES:** **Juan Guillermo Ángel Mejía.** Representante de los Exrectores. Con excusa por razones de salud
Sonia Valencia Yepes. Representante Empleados Administrativos

Actuó como Secretario **Carlos Alfonso Zuluaga Arango** Secretario General de la Universidad.

ORDEN DEL DIA:

Se aprobó el siguiente orden del día.

- 1. QUÓRUM**
- 2. CONSIDERACIONES AL ACTA ORDINARIA 06 DE 2003**
- 3. INFORME DE RECTORÍA**
- 4. PROYECTO DE ACUERDO**
 - 4.1 Por Medio del cual se Modifica el Acuerdo 005 de 1996 sobre Postgrados.**
- 5. ASUNTOS ACADEMICOS**
 - 5.1 Prórroga Comisión de Estudios**
 - ✓ Profesor Yuri Alexander Poveda Quiñones, Facultad de Ciencias Básicas
 - ✓ Profesor Julio César Chavarro Porras, Facultad de Ciencias Básicas
 - ✓ Profesor Ernesto Prieto Sanabria, Facultad de Ciencias Básicas
 - ✓ Profesora Ana Patricia Quintana Ramírez, Facultad de Ciencias Ambientales.
 - ✓ Profesor Rafael Patrocinio Alarcón Velandia, Facultad de Ciencias de la Salud
 - 5.2 Comisiones de Estudios**
 - ✓ Profesor Cristóbal Gómez Valencia, Facultad de Bellas Artes y Humanidades.
 - 5.3 Renuncia Comisión de Estudios**
 - ✓ Profesor José Hipólito Isaza Ramírez, Facultad de Tecnología
- 6. AUTORIZACION PARA VENTA DE INMUEBLE (lote calle 21 con carrera 13)**
- 7. ASUNTOS DE CONSEJEROS.**
- 8. Proposiciones y Varios**

DESARROLLO:

1. QUÓRUM

El Doctor José Jairo Melo Escobar toma posesión del cargo como Representante del Señor Presidente de la República ante el Consejo Superior de la Universidad Tecnológica, según el Decreto 2654 del 22 de septiembre de 2003.

El consejero Javier Castaño Mejía Representante del Sector Productivo sugiere una corrección en la página 11. (Como lo muestra en el informe las 7 reuniones de trabajo de las comisiones)

2. CONSIDERACIONES AL ACTA ORDINARIA 06 DE 2003

El Representante de los Profesores ante el Consejo Superior informa que hizo algunas correcciones, respecto a sus intervenciones en la Oficina de la Secretaría General.

3. INFORME DE RECTORÍA

Antes de dar curso a su informe el Señor Rector da la bienvenida al Dr. José Jairo Melo Escobar; resalta sus calidades y experiencia en el ámbito universitario. Saluda su compromiso con esta Universidad; augurándole muchos éxitos en su gestión.

Procede el Rector a dar curso a su informe.

INFORME DE RECTORIA AL CONSEJO SUPERIOR

Pereira, 6 de octubre de 2003

1. Completa Normalidad Académica. A partir del lunes 29 de septiembre se reporta una normalidad académica total en todos los programas académicos de pregrado de la Universidad. Los diferentes programas y de acuerdo a sus particulares condiciones, reprogramaron sus calendarios desde los Consejos de Facultad, con el aval del Consejo Académico, de tal forma que garantizan la culminación del II semestre académico del 2003 dentro de la fecha límite del 20 de diciembre, cumpliendo con lo estipulado por el Honorable Consejo Superior.

2- Jubilación Masiva. Ante la inminencia del referendo y sus eventuales consecuencias en relación con la eliminación de los regímenes especiales de pensiones, los funcionarios docentes y administrativos que cumplen requisitos antes de la entrada en vigencia del referendo, han procedido a renunciar y a solicitar su jubilación. La Universidad ha estudiado la situación jurídica y no tiene hasta ahora elementos para asegurarles la supervivencia de los derechos adquiridos, y así lo ha comunicado a los servidores mediante comunicado suscrito por el Secretario General y la Jefa de Personal.

3- Crédito FAD. El Gobierno Nacional a través del Departamento Nacional de Planeación informó oficialmente al Ministerio de Economía de España sobre la existencia de espacio fiscal suficiente para el desarrollo de los proyectos de dotación de equipos de laboratorio de las Universidades del Quindío y Tecnológica de Pereira a financiarse 100% con recursos del Crédito FAD. Para ello anunció que en el anteproyecto de Presupuesto Nacional para el año 2004, que cursa en el Congreso de la República, se presupuestaron recursos por \$25.600 millones equivalentes a 7.99 millones de dólares bajo la leyenda presupuestal: “Recuperación y Reposición de Equipos de Laboratorio e Informática para las Universidades del Quindío y Tecnológica de Pereira”.

De otra parte las Universidades están coordinando acciones con la oficina Comercial del Gobierno de España en Colombia con el fin de tener todo dispuesto para la elaboración de los pliegos, los cuales deben ser aprobados por la instancia española como paso previo al proceso. La ejecución del proyecto sería durante el año 2004.

Le agradecemos la gestión realizada para este proyecto a la doctora Luz Estella Arango de Buitrago, Presidenta de este Consejo, lo mismo que al doctor Juan Guillermo Angel Mejía, sin cuyo concurso hubiera sido muy difícil poder estar dando esta buena noticia.

4-Acreditación del programa de Tecnología Eléctrica y Acreditación Institucional. Mediante la Resolución No. 1819 del 4 de agosto de 2003, emanada del Ministerio de Educación Nacional, fuimos notificados de la acreditación de calidad por un término de cinco años al programa de Tecnología Eléctrica. Con este nuevo programa acreditado la universidad completa siete programas, los otros, que ya cuentan con al menos cuatro promociones, se encuentran en distintas etapas del proceso de autoevaluación con fines acreditación. Es bueno aclarar que además de lo que implica en términos de calidad la acreditación, un programa acreditado puede ser ofrecido en cualquier sitio del país con un procedimiento muy simple ante el ICFES. Esta prerrogativa fue adoptada recientemente por el CESU como un incentivo a la acreditación de programas.

La Universidad inició el proceso de autoevaluación con fines de Acreditación Institucional. Lo primero, será un diagnóstico institucional que orientará las estrategias para fortalecer los siguientes factores: Misión y Proyecto Institucional; Estudiantes y Profesores; Procesos Académicos; Investigación; Pertinencia e Impacto Social; Autoevaluación y Autorregulación; Bienestar Institucional; Organización, Gestión y Administración; Recursos de Apoyo Académico y Planta Física; y Recursos Financieros. Lo segundo, es el reconocimiento público mediante resolución del Ministerio de Educación donde se considera la U.T.P. como una institución que ofrece servicios de calidad.

ACREDITACION INSTITUCIONAL, COMPROMISO DE TODA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.

5- Sede de la UTP en Bogotá inicia labores. Para la última semana del mes de octubre se tiene previsto iniciar labores académicas en la academia local de CISCO que tendrá la Universidad en la ciudad de Bogotá. Se iniciará actividades atendiendo los compromisos pendientes del ITEC de Telecom, quien actuó como Academia Regional en Bogotá hasta la liquidación de este organismo estatal. Las actividades de Cisco en la universidad se soportan como un proyecto de operación comercial. Como contraprestación a la formación de los ex - estudiantes del ITEC, Cisco nos donará equipos de laboratorio por una cuantía estimada en 10.000 dólares y que serán fundamentales para prepararnos como academia regional en el ofrecimiento de un nivel más avanzado de formación, el CCNP (Cisco Certified Networking Professional), el cual no existe todavía en las Academias de Colombia y aspiramos a ofrecerlo el próximo año.

6- Fallan tutela sobre las Jornadas Especiales. El Juzgado Unico Penal del Circuito especializado falló tutela interpuesta por un estudiante de la jornada especial, en los siguientes términos: “Primero: Por las razones consignadas en el cuerpo de este proveído, NO TUTELAR los derechos a la igualdad y a la educación invocados como vulnerados por parte de la Universidad Tecnológica de Pereira, al accionante señor ELKIN ALFONSO VALENCIA C.”

Contra la sentencia, procede el recurso de Apelación, ante la Sala Penal del Honorable Tribunal Superior de Pereira.

7- Efectos del Referendo en el Presupuesto. El Señor Presidente de la República se ha comprometido a devolver los dineros de los presupuestos de las Universidades que quedarían congelados de aprobarse la pregunta 14 del referendo. El próximo 22 de octubre el Señor Presidente de la República se encontrará con los Rectores de ASCUN y es el propósito del primer magistrado de la Nación y de la Ministra de Educación llegar a este encuentro habiendo logrado la concertación previa con los Rectores sobre el mecanismo mas propicio mediante el cual el gobierno garantice la compensación de los dineros congelados.

8- Propuesta de Indicadores de Gestión. La Subcomisión Técnica de Indicadores de Gestión del SUE ha continuado trabajando una propuesta para la redistribución de recursos presupuestales de acuerdo al artículo 98 del Plan Nacional de Desarrollo que lo ordena en una cuantía creciente hasta llegar al 12% . El 4% del presupuesto total de funcionamiento será redistribuido en el año 2004 sobre la base de indicadores de gestión concertados con los Rectores del Sistema Universitario Estatal, SUE. La próxima semana se integrarán los técnicos del Ministerio de Educación Nacional al trabajo de la Subcomisión Técnica para buscar las primeras aproximaciones al modelo a concertar. El 14 de octubre se realizará reunión de Rectores del SUE para conocer el estado del trabajo y tomar decisiones.

9-Certificación Laboratorio de Genética Médica. El Laboratorio de Genética Médica de la Universidad Tecnológica de Pereira, recibió la certificación ISO 9001 Versión 2000 (sobre Aseguramiento de la Calidad), en pruebas de paternidad de manos del CIDET. Con esta certificación, sumada a la acreditación obtenida de la Superintendencia de Industria y Comercio, llenamos los requisitos de ley para acceder a la contratación de este tipo de pruebas con el Estado. La Universidad esta participando en un proceso licitatorio abierto por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y aspiramos a prestarle servicios al Estado Colombiano en este campo. A la fecha solo hay dos laboratorios en Colombia. Acreditados y Certificados: el de la Universidad de Antioquía y el de la Universidad Tecnológica de Pereira.

10- Parque del Software. La Universidad Tecnológica de Pereira, participará con la Alcaldía de Pereira y otras entidades en el establecimiento del parque del Software de Risaralda. Esta iniciativa surge con el acompañamiento del Parquesoft de Cali, proyecto piloto en Latinoamérica. El parque funcionará en las Instalaciones del CDV de San Luis que posee la Universidad a través de comodato. El parque le brindará a los emprendedores de la industria del Software un lugar de trabajo apropiado con todo el respaldo técnico y legal requerido. Parquesoft Cali ha logrado aclimatar un modelo de emprendimiento que ha permitido incubar más de 40 empresas y generar alrededor de 400 empleos en el área del software. Los servicios que provee están orientados en un alto porcentaje hacia el exterior.

11-Conferencia Nacional de Profesores de Inglés en la Tecnológica. Durante los días, 10,11 y 12 de octubre tendrá lugar en Pereira, en las instalaciones de la Universidad, la 38ava Conferencia Nacional de ASOCOPI, Asociación Colombiana de Profesores de Inglés. El evento contará con la asistencia de alrededor de 800 delegados y sirve de marco al programa de Licenciatura en Enseñanza de la Lengua Inglesa que hace trámite en el Consejo Nacional de Acreditación-CNA- para la correspondiente aprobación.

12- I Feria de la Ecorregión del Eje Cafetero. Los días 1,2 y 3 de noviembre tendrá lugar en la Universidad la I Feria de la Ecorregión del Eje Cafetero, evento realizado por la Universidad Tecnológica de Pereira, la Corporación ALMA MATER y la Corporación Autónoma Regional de Risaralda CARDER. La feria pretende ser una vitrina de la región para experiencias agroforestales y pecuarias alternativas dentro del marco del proyecto de la Ecorregión y con el criterio de cadena productiva. Igualmente será un foro académico de alto nivel.

13. Constitución del Centro de Investigación para el Desarrollo y Transferencia de Tecnología de Silvicultura Tropical en la Ecorregión del Eje Cafetero. El pasado 9 de septiembre se celebró una reunión donde se firmó el acta de constitución del mencionado centro, con la participaron de la Carder, La CVC,

Cenpapel, el CATIE, La Universidad Tecnológica de Pereira, La Fundación Olof Palme, La Cámara de Comercio de Cartago y otras entidades de la región.

14-Conferencia anual de redes 2003- NetRiders- Después de haber sido aplazado, se realizará en la Universidad Tecnológica de Pereira el evento Nacional organizado por la división académica internacional de CISCO con el apoyo de nuestra academia regional. Se espera la asistencia de tres centenares de participantes entre estudiantes de las academias, expertos del sector de las redes de datos y competidores. Dentro de la programación, que cubrirá los días 7 y 8 de noviembre, tendrá lugar una competencia especial práctica, para los estudiantes de las academias locales donde deberán resolver un problema de diseño, y diagnosticar y dar solución a un problema de configuración. Esta competencia es la primera vez que la realiza Cisco en Colombia y tendrá como premio una visita a los cuarteles generales de Cisco en San José de California.

15-El Salado del Consota. La Universidad Tecnológica de Pereira, participa con satisfacción el descubrimiento efectuado por el equipo de Antropólogos de la Facultad de Ciencias Ambientales, con el apoyo del Director del Convenio GTZ, Michael Tistl, del Decano, Samuel Ospina Marín y de algunos particulares a orillas del Río Consota, en las vecindades del Campus. Se trata del primer establecimiento empresarial de la Región donde se producía sal desde tiempos inmemoriales. El sitio de acuerdo a las excavaciones fue poblado por distintas culturas a lo largo de la historia con fechas que se remontan a varios milenios. El hallazgo permitirá reconstruir nuestra historia desde nuestros aborígenes por ser una fuente de información antropológica inestimable. Se han hecho gestiones ante la Administración Municipal para proteger el sitio al constituirse en un patrimonio histórico. El caso ya fue reportado al Instituto Colombiano de Antropología

Como parte de las excavaciones se encontró la fuente salada y un horno donde se procesaba industrialmente el producto. En el Concejo Municipal se tramita la presentación de un Proyecto de acuerdo para entregarle el sitio en comodato a la Universidad.

16- Exámenes de Calidad de la Educación Superior, ECAES. El próximo 1 de noviembre se celebrarán estos exámenes en todo el País. La Universidad Tecnológica de Pereira, participará en los mismos con 414 estudiantes de 9°. Y 10°. Semestre de los programas de Ingenierías Eléctrica, Mecánica, Industrial y de Sistemas y Computación, y del Programa de Medicina.

17- Peligra la relación con el CATIE. Por incumplimiento del país con la cuota de aporte como país miembro del CATIE se encuentra en peligro la continuidad de la oficina Técnica Nacional que este organismo tiene en la Universidad gracias al Convenio que suscribimos al respecto con este organismo internacional. Se le solicita al Consejo Superior interponer sus buenos oficios ante el Gobierno Nacional para superar la situación.

18. Simposio Nacional de Generación y Comercialización de Energía. El CIDET, realizará durante los días 30 y 31 de octubre en el auditorio de la Biblioteca Jorge Roa Martínez de la Universidad este importante evento, cuyo tema central será Nuevas Tecnologías al Servicio del Sector Eléctrico Colombiano, a partir del cual se trabajarán las siguientes temáticas: Tendencias Regulatorias del Mercado Eléctrico; Impacto de la Integración Eléctrica Internacional en los Mercados de Energía; Nuevos Negocios; Impacto de las formas no convencionales de Suministro de Energía y Fuentes de Energía.

19. Comité de Transformadores del ICONTEC. El pasado 3 de octubre, en las horas de la mañana, se realizó en las instalaciones de la Universidad el citado comité con la presencia de las siguientes empresas y entidades entre otras: Icontec, Universidad del Valle, Siemens, Electroporcelana Gamma, H.J. Enterprises, Codensa, Rymel, Empresas Públicas de Medellín EPM, Transformadores Suntec, Magnetrón y la Universidad Tecnológica de Pereira.

En las horas de la tarde del mismo día, se realizó el Foro Técnico sobre la normalización aplicable a los transformadores con la participación de las empresas y entidades antes mencionadas.

20-Reconstrucción.**a. Edificio Facultad Ingeniería Industrial.****Acabados primero, segundo y tercer piso. Contrato No 216 del 29 de Mayo**

CONTRATISTA	CONACON S.A.
FECHA DE INICIACIÓN	5 de junio de 2003
FECHA DE TERMINACIÓN	22 de agosto de 2003
VALOR DEL CONTRATO	\$ 271.774.250
EJECUTADO	

Se encuentra entregado el edificio para su utilización en los tres primeros pisos. (aulas en su mayoría).

Acabados cuarto piso, ascensor y punto fijo de ascensor.

CONTRATISTA	CONSORCIO INDUSTRIAL
CONTRATANTE	Fundación Vida y Futuro
FECHA DE INICIACIÓN	12 de agosto de 2003
FECHA DE TERMINACIÓN	11 de octubre de 2003
VALOR DEL CONTRATO	\$97.534.148
Inversión Ejecutada en Costo Total	\$82.911.676 85 %

Se estima estar recibiendo la obra la semana entrante. Lo cual concluiría la intervención en el Edificio de Ingeniería Industrial al quedar totalmente reconstruido y remodelado.

b. Edificio Facultad de Bellas Artes y Humanidades

CONTRATISTA	CUELLAR SERRANO GÓMEZ
FECHA DE INICIACIÓN	29 de Octubre de 2.002
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	18 de Octubre de 2.003
VALOR CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN	\$3.491.288.964
Plazo Total	351 Días
Tiempo transcurrido	334 Días 95.5%
Tiempo faltante *	36 Días 5.5%

Inversión Ejecutada en Costo Total*	\$2.783.817.890	79.8%
-------------------------------------	-----------------	-------

* (A 12 de Septiembre)

Inversión Faltante en Costo	Total	\$707.471.074	20.2%
-----------------------------	-------	---------------	-------

Faltando solo 36 días para la terminación del plazo incluida la adición falta una inversión bastante alta, la cual sigue prácticamente igual a 16 días de vencer el plazo.

El grueso de la obra faltante consiste en cubierta de plazoletas, acabado de muros, pisos exteriores, ventanería y aproximadamente el 50% de la obra eléctrica.

Obras Complementarias para poner en funcionamiento el Edificio

Se hacen necesarias algunas obras no contratadas para dejar en servicio el Edificio:

1-La ventanería requiere unos refuerzos adicionales.

2- Construcción y acabados de los mezanines.

3- Cielo raso de los baños.

Estas obras se contratarán en los próximos días.

El contratista aún no ha solicitado plazo adicional pero se espera que lo haga en la próxima semana, este plazo no será inferior a 45 días, teniendo como plazo final de ejecución el último día de noviembre. Esta prórroga en el caso de otorgarse no pone en peligro la entrega del edificio en el curso del presente año para su uso a partir del año entrante.

c. Edificio Sede Administrativa

CONTRATISTA	Ingeniero Eloy Clavijo Lemos
-------------	------------------------------

CONTRATANTE	U.T.P.
-------------	--------

FECHA DE INICIACIÓN	28 de agosto de 2003
---------------------	----------------------

FECHA DE TERMINACIÓN	27 de septiembre de 2003
----------------------	--------------------------

VALOR DEL CONTRATO	\$37.727.434.56
--------------------	-----------------

EJECUTADO

En este contrato se ejecutaron las obras faltantes dentro del contrato que la Fundación Vida y Futuro tenía con el Consorcio Loaiza – Gómez, adicionalmente se colocó cubierta a los accesos de publicaciones y cubículos de profesores de Ciencias Básicas, y se ejecutaron algunos acabados a zonas exteriores que adecuan las circulaciones y al tanque de almacenamiento de agua potable

Amoblamiento

CONTRATISTA	LINEAS Y DISEÑOS
-------------	------------------

OBJETO DEL CONTRATO	Amoblamiento de oficina abierta
---------------------	---------------------------------

CONTRATANTE	U.T.P.	
FECHA DE INICIACIÓN	9 de septiembre de 2003	
FECHA DE TERMINACIÓN	17 de octubre de 2003	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$290.327.253.	
Inversión Ejecutada en Costo Total	\$ 244.796.000	95 %
CONTRATISTA	MEPAL S.A.	
OBJETO DEL CONTRATANTE	Dotación de muebles especiales con acabado en madera U.T.P.	
FECHA DE INICIACIÓN	25 de agosto de 2003	
FECHA DE TERMINACIÓN	30 de octubre de 2003	
VALOR DEL CONTRATO	\$127.000.000	
Tiempo transcurrido	37 Días	57%
Inversión Ejecutada en Costo Total	\$ 41.910.000	33 %
CONTRATISTA	CLAVE Y FIGURA	
OBJETO DEL CONTRATO	Suministro de sillas	
CONTRATANTE	U.T.P.	
VALOR TOTAL CONTRATO	\$44.451.015	
FECHA DE ENTREGA	3 de octubre de 2003	
Inversión Ejecutada en Costo Total	\$ 44.451.015	100 %

A finales de octubre se estima que este terminada toda la obra para proceder a la ocupación de la sede Administrativa en el mes de noviembre.

LUIS ENRIQUE ARANGO JIMENEZ
Rector

Mientras El Rector daba el informe de Reconstrucción, llega el Representante de los estudiantes ante el Consejo Superior, señor Carlos Andrés López siendo las 16:40 horas.

En consideración a este informe, se acuerda darles trámite a las inquietudes en el punto 7 de Asuntos de Consejeros.

4. PROYECTO DE ACUERDO

4.2 Por Medio del cual se Modifica el Acuerdo 005 de 1996 sobre Postgrados.

El Señor Secretario Dr. Carlos Alfonso Zuluaga lee el Proyecto y se abre el debate.

El Representante de los Egresados Dr. Guillermo León Valencia propone eliminar las palabras “más estricto” del Parágrafo del Artículo Primero.

Siendo aprobada esta recomendación.

Propone también que en el Artículo Segundo se haga remisión al Acuerdo anterior. Se abre debate y análisis; dando como resultado que no se acoge esta recomendación.

El Representante de las Directivas Académicas William Ardila Urueña, propone un nuevo Artículo para autorizar el uso de excedentes de una cohorte con otras diferentes. Se acoge esta propuesta

El Representante de los Profesores Miguel Antonio Alvarez pregunta: ¿Qué pasa si no hay punto de equilibrio, qué sistema de financiación se acepta y cual es la responsabilidad de la Universidad?. Porqué se habla solo de responsabilidad de los Directores

El Vicerrector Administrativo Dr. Fernando Noreña le contesta que la División Financiera viabiliza un programa, previo examen del proyecto y la deserción estimada; por ello no ha habido ese problema si lo hubiere la Universidad responde, sobre el sistema de Financiación, la Universidad acepta todo lo que ofrece el sistema financiero y hay convenios especiales con la FUC.

El Secretario del Consejo Dr. Carlos Alfonso Zuluaga le explica que la Universidad responde pero las directivas también son responsables de cara al cumplimiento de su deber de velar por el equilibrio financiero.

El Representante de los Egresados Dr. Guillermo León Valencia dice que la historia ha sido clara y por eso no se justifica el modelo anterior.

El Representante de los Profesores Miguel Antonio Alvarez afirma que en su opinión y la de sus representados siempre se ha criticado que los Postgrados tengan que ser por operación comercial o autofinanciados. Cree que la calidad de la Universidad debe seguir mejorando y deben proyectarse los nuevos programas de postgrado de acuerdo con la capacitación que a nivel de Maestrías y Doctorados van adquiriendo los profesores; por ello no debe quedar en el Acuerdo que la garantía del punto de equilibrio sea responsabilidad del Coordinador de un programa; sobre la garantía del punto de equilibrio, si este no se presenta es la Universidad quién debe responder.

El Representante de los Estudiantes señor Carlos Andrés López propone un cambio en el Artículo Primero solo para la Iniciación y no por cada semestre.

El Secretario del Consejo Superior Dr. Carlos Alfonso Zuluaga le explica el sentido que esto representa y es la posibilidad que la matrícula sea semestral.

El Representante de los Profesores Miguel Antonio Alvarez propone un Artículo para que de acuerdo con él la Universidad asuma la responsabilidad de continuar desarrollando el Programa independientemente del número de estudiantes que haya en cada semestre académico.

Esta propuesta se somete a votación y obtiene 1 voto a favor

El Acuerdo como se planteo fue probado así:

- 6 Votos a Favor
- 2 Votos en contra

5. ASUNTOS ACADEMICOS

5.1 Prórroga Comisión de Estudios

El Dr. Jairo Melo Escobar Representante del Presidente de la República pregunta las políticas de sobre las Prórrogas y se le explica que es casi automática y sólo depende del rendimiento y el avance satisfactorio del profesor.

El Dr. Javier Castaño Mejía Representante de Sector Productivo dice que debería definirse a priori la duración del doctorado, e igualmente debe definirse prontamente la tesis según el avance del doctorado. El Dr. Javier Castaño le explica a los consejeros la preocupación de sus representados en el sentido que las tesis se postulen sobre asuntos que nos potencien como Región Económica.

El Representante de los estudiantes Carlos Andrés López pregunta: de quiénes son los Derechos de Propiedad Intelectual en esta Tesis y en la investigación en general?.

El Vicerrector Administrativo Dr. Fernando Noreña dice que el Principio General en la materia es que quien financia o paga la investigación es la propietaria de esos derechos, salvo convenios específicos.

El Representante de los Profesores Miguel Antonio Alvarez pregunta si estas comisiones están consideradas en el Plan de Capacitación Docente para este año y si los plazos previstos para estos doctorados están dentro de los plazos que esas instituciones tienen previsto. Pregunta también si hay problemas jurídicos para la concesión de estas prórrogas con retroactividad.

El Vicerrector Académico Ing. José Germán López explica los trámites rigurosos y largos que cumplen las comisiones antes de llegar al Consejo Superior y la duración depende de las respectivas Universidades donde el profesor esté cursando sus estudios.

El Representante de Señor Presidente de la República Dr. José Jairo Melo Escobar dice que siendo un tema tan importante para los profesores y que debido a que El Representante Miguel Antonio Alvarez no tiene claridad sobre el tema, puede aplazarse.

El Representante de los profesores Miguel Antonio Alvarez dice que está interesado en que se aprueben las Prórrogas de Comisión de Estudio pero que hace preguntas para que le queden claras sus decisiones.

El Representante del Sector Productivo Dr. Javier Castaño Mejía aclara que él hizo sus propias investigaciones con la Universidad del Valle donde le informaron que el doctorado tiene una duración entre tres y seis años y otra cosa ocurre en España donde encontró Doctorados de dos años.

El Dr. Jairo Melo Escobar Representante del Presidente de la República dice que cree que debe aprobarse estas prórrogas porque son suficientemente analizadas en el Consejo Académico pero sí le extraña que se tarden tanto en la definición de la Tesis Doctoral. Propone que se aprueben requiriendo a los interesados sobre el punto.

El Dr. Octavio Restrepo Gobernador (E) del Departamento pregunta si la disponibilidad presupuestal fue o no previa. Se le aclara que sí desde el inicio del año.

Se somete a consideración el paquete de prórrogas de comisión de estudios:

- ✓ Profesor Yuri Alexander Poveda Quiñones, Facultad de Ciencias Básicas
- ✓ Profesor Julio César Chavarro Porras, Facultad de Ciencias Básicas
- ✓ Profesor Ernesto Prieto Sanabria, Facultad de Ciencias Básicas
- ✓ Profesora Ana Patricia Quintana Ramírez, Facultad de Ciencias Ambientales.
- ✓ Profesor Rafael Patrocinio Alarcón Velandia, Facultad de Ciencias de la Salud

El paquete de las prórrogas en bloque fue aprobado por unanimidad.

5.2 Comisiones de Estudios

- ✓ Profesor Cristóbal Gómez Valencia, Facultad de Bellas Artes y Humanidades.

Es aprobada por unanimidad.

5.3 Renuncia Comisión de Estudios

- ✓ Profesor José Hipólito Isaza Ramírez, Facultad de Tecnología

Es aprobada por unanimidad.

6. AUTORIZACION PARA VENTA DE INMUEBLE (lote calle 21 con carrera 13)

El Vicerrector Administrativo Dr. Fernando Noreña informa que el lote lo fue recuperado a partir del terremoto. Este lote tiene restricciones por estar en el sector de Egoyá y se ha recibido una oferta del actual arrendatario, por lo cual se pide autorización para iniciar el proceso de venta de este inmueble y la negociación tendrá que volver al Consejo superior para tomar la decisión definitiva.

El Representante de los Egresados Guillermo León Valencia pregunta acerca lo faltante del Edificio de Bellas Artes, relacionado con la Escuela de Música, ¿cuanto cuesta?

El Señor Rector le dice que se están haciendo gestiones con la Red de Solidaridad por el orden de los mil doscientos millones de pesos.

La autorización para trámites de la venta del inmueble es sometida a consideración y aprobada por unanimidad.

7. ASUNTOS DE CONSEJEROS.

El Representante de los Profesores Miguel Antonio Alvarez dice que el Primer punto es el de la jubilación de los Docentes y respecto al tema solicita que el Consejo Superior oriente que su manejo se haga bajo el principio constitucional de la favorabilidad al trabajador, dice que el Derecho Adquirido se da cuando se cumplen los requisitos para la jubilación y en la Universidad se está diciendo que al respecto hay una gran amenaza en el Referendo.

La Presidenta del Consejo Superior Dr. Luz Stella Arango de Buitrago aclara que el Consejo Superior no puede definir ese Derecho, pues es un asunto que tiene que resolver el Departamento Jurídico de la Universidad. En cada caso concreto.

El Representante de los Profesores Miguel Alvarez cree que el Secretario General y la Jefe de Personal están presionando para que la gente se jubile antes del Referendo. Solicita que los profesores que quieran seguir trabajando en la Universidad y se encuentren en condiciones de hacerlo, incluso hasta la edad de retiro forzoso, lo hagan y pide que cada año la Universidad le rinda un homenaje especial a los profesores que se jubilan.

En Segundo punto quiere referirse al informe del señor Rector ya que no entiende el punto 7º, porque dice que si el Referendo se aprueba en el punto 14º el Presupuesto para la Universidad sería el del 2002 y esto se congela para el 2003 y el 2004.

El Señor Rector le aclara que la interpretación del Ministerio de Hacienda es esta pero que el Presidente y la Ministra de Educación han sido solidarios con las Universidades en la búsqueda de un mecanismo que permita compensar estos recursos.

El Representante de los profesores Miguel Antonio Alvarez reitera la solicitud de la bonificación no salarial para el profesorado y que sea considerada en la próxima Reunión de Consejo Superior, pasado el Referendo y conocidas las decisiones consecuenciales. Dice que le hace llegar a los Consejeros un ejemplo de lo que ha hecho sobre este punto en La Universidad de Antioquía. (Entrega documentos a cada Consejero)

El Representante de los Estudiantes Carlos Andrés López propone que: si hay jubilación masiva, se le dé prelación a los programas que tiene dificultades de planta. En el crédito FAD, pide que se fortalezcan los Laboratorios de Ingeniería de Sistemas.

Sobre el Salado de Consotá El Representante de los Estudiantes Carlos Andrés López pregunta acerca de la participación en estos proyectos.

El Representante de los Estudiantes Carlos Andrés López dice acerca del pliego de los estudiantes que está pendiente el tema de la evaluación docente, afirma que la cree inadecuada, seguido el Reglamento Estudiantil y la Estructura Orgánica así como otros puntos del pliego.

El Señor Rector le aclara que el proyecto FAD ya está en fase final y que tuvo su momento en que se analizaron y priorizaron las solicitudes.

El Vicerrector Administrativo Dr. Fernando Noreña aclara que los laboratorios no pueden cambiarse en lo formulado hace tres años.

Continua el señor Rector señalando que lo referente al parquesoft se debe contactar al coordinador de esta iniciativa que básicamente es una réplica al esquema desarrollado en otras regiones del país. En relación con la jubilación masiva dice que es claro que la Universidad tiene que definir perfiles y requerimientos por áreas.

Finalmente en lo que toca con la evaluación docente, el señor Rector expresa que es un tema del estatuto docente que debe ser analizado y discutido en el Consejo Académico.

Cede la palabra al Vicerrector Académico Ing. José Germán López quien explica todo lo que se ha hecho en el trámite de Redefinición de los Instrumentos de Evaluación en lo cual se viene trabajando desde hace más de dos años.

El Representante de los Estudiantes señor Carlos Andrés López pide que se fije un calendario de trabajo sobre este punto.

El Gobernador (E) del Departamento Octavio Restrepo propone que si en los Instrumentos de evaluación, hay uno de participación de los estudiantes; ellos deben hacer propuestas respecto de esta.

El Representante de los Egresados Guillermo León Valencia se ofrece para participar con la comisión del Consejo académico que estudie este tema, se llevará el asunto al Consejo Académico.

El Representante de los profesores Miguel Antonio Alvarez dice que el Consejo Superior acordó en anterior reunión que las Mesas Propositivas de Trabajo se viabilizarán y se hicieran funcionar sobre los temas más importantes para la Universidad.

La Presidenta del Consejo Superior Dra. Luz Stella Arango de Buitrago aclara que las Mesas Propositivas fueron una herramienta que el Consejo Superior consideró que fue una oportunidad que los estudiantes desecharon y no entiende ahora como este mensaje lo trae el Representante de los Profesores y no el de los Estudiantes.

El Representante de los Profesores Miguel Alvarez dice, que si los estudiantes piden nuevamente las Mesas Propositivas, que incluyan a los profesores en el caso de la Evaluación Docente.

La Presidenta del Consejo Dra. Luz Stella Arango de Buitrago aclara que este es un asunto de competencia del Consejo Académico como se aclaró anteriormente.

El Representante de las Directivas Académicas William Ardila Urueña dice que las Mesas Propositivas de Trabajo fueron despreciadas y el conflicto demostró que la Universidad requiere decisiones rápidas y esto comprende grandes transformaciones en la Universidad, en lo personal declina cualquier participación en esos escenarios.

El Representante de los estudiantes señor Carlos Andrés López hace un llamado para que lo vinculen en la participación para discutir el Presupuesto de la Universidad para el año entrante.

La Presidente del Consejo Superior Dra. Luz Stella Arango de Buitrago dice que el Presupuesto lo aprueba el Consejo Superior y el Representante de los Estudiantes forma parte de él y allí puede intervenir.

El Vicerrector Administrativo Dr. Fernando Noreña dice que el consejero desconoce el trámite de elaboración del Presupuesto que arranca en las Facultades y dependencias administrativas, pasa al comité de Planeación Rectoral, luego al Consejo Académico y finalmente el Consejo Superior quien rubro a rubro examina el proyecto.

El Gobernador (E) del Departamento Octavio Restrepo dice que frente a lo dicho por el Representante de las Directivas Académicas William Ardila Urueña sí hay identificados temas y asuntos que demanda urgencia en las decisiones. Y lo invita a que las proponga.

El Representante de las Directivas Académicas William Ardila Urueña dice que el Primer punto sería la Gobernabilidad porque no puede ser que a la gente se le insulta y se le impida el ejercicio de sus Derechos y no pase nada?. Dice que también el papel que juega el representante Profesoral debe repensarse porque casi el 50% del profesorado es transitorio y de cátedra y que en este sentido está trabajando en unos proyectos de reforma de estatutos.

El Gobernador (E) del Departamento Octavio Restrepo dice que abrió ese compás para que se haga un derrotero de asuntos a tratar.

El Representante de los Profesores Miguel Antonio Alvarez dice que en correspondencia a lo planteado hará una propuesta sobre procesos Democráticos que deben caracterizar una Universidad Pública, porque no comparte que el Consejo Superior tome decisiones sin escuchar a la comunidad universitaria. Cree que se debe escuchar a los Profesores. Afirma que la mayoría de estudiantes y profesores, en un Referendo rechazó la privatización del pregrado y no se acató esta decisión.

La Presidenta del Consejo Superior Dra. Luz Stella Arango lo llama a concretar las intervenciones y a retomar el Orden del Día.

El Vicerrector Administrativo Dr. Fernando Noreña Jaramillo presenta a consideración al Proyecto de Acuerdo sobre traslado Presupuestal para alimentar el rubro de pensiones ante el gran número de servidores que se jubilan.

Se somete a consideración y es aprobado por unanimidad

El Representante del Sector Productivo Dr. Javier Castaño Mejía dice al profesor Miguel Antonio Alvarez que los profesores confunden escuchar con obedecer porque a los profesores se les escucha pero si la decisión no los satisface, afirma que no los escucharon.

Siendo las 18:55 horas se retira el Dr. Jairo Melo Escobar Representante del Presidente de la República, el Dr. Javier Castaño Mejía Representante del Sector Productivo y Guillermo León Valencia Representante de los Egresados.

El Representante de los Profesores Miguel Antonio Alvarez propone que para el Acuerdo aplazado en el cual se reforma el Estatuto Docente se designe una comisión que estudie detenidamente el proyecto y en la próxima sesión se presente el resultado de dicho estudio. Y Dice que rechaza la actitud de algunos Consejeros que se retiraron antes de finalizar la sesión.

Siendo las 19:00 horas termina la sesión.

LUZ STELLA ARANGO DE BUITRAGO
Presidenta

CARLOS ALFONSO ZULUAGA A.
Secretario